

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 4 »  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
Número del día. . . . . 0'10 »  
Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, cargando su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Sábado 28 de Junio de 1884

Núm. 2.316

## EN LA CORUÑA

Grandes depósitos de sales de todas clases propias para los mercados de Galicia, León y Castilla.

**AZUFRES MOLIDOS SUPERIORES,** flor 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase en sacos de un quintal castellano, premiados con medalla de plata por su gran pureza y fuerza, en la última exposición de Madrid.

**GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR,** en sacos de 75 kilos para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

**MAIZ AMARILLO REDONDO** procedente de Africa.

### PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse por correo á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

## ALMACEN

**DE**  
**GENEROS ULTRAMARINOS**

**PEDRO F. DOMINGUEZ**

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

## EL TITULADO

**AGRIMENSOR PERITO TALSADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal,** ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precisión y suma economía, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

## ALMONEDA.

Se hace de ropas, muebles y otros efectos de casa en el número 12 de la calle de la Reina.

## Reformas en Marina

No es la primera vez que dedicamos preferente atención á los asuntos de Marina; así que no extrañarán nuestros lectores que debatiéndose en la prensa con más apasionamiento que buen juicio las reformas que el actual ministro del ramo que hoy nos ocupa ha introducido y anuncia introducir en todos los servicios que de su ministerio dependen, demos á conocer la opinión que nos parece más imparcial y serena y que no pertenece por cierto á los diarios ministeriales.

No necesitaremos defender nosotros la personalidad del Sr. Antequera; pues que juzgándolo solamente por sus actos como ministro y aplaudiéndolo ó censurándolo, como acostumbramos con todos, por lo que haga ó deje de hacer, excusamos decir que reconocemos su valimiento y sus méritos como marino y no dudamos de su buena fé y competencia, debiendo esperar que su paso por el ministerio de Marina no será infructuoso.

La razón para combatirle ó aplaudirle ha de buscarse en las medidas que adopte; y cuando un ministro se presenta organizador ó reformista, bajo este punto de vista ha de juzgarsele, y en verdad que las personas imparciales, comienzan-

do por lamentar que ciertas interioridades no puedan por razones diversas ser expuestas á la consideración pública, porque la lucha que sostiene y las resistencias que se ve precisado á vencer, torturando su espíritu, son justamente las que dan mayor realce y fuerza á su gestión ministerial, concluyen por confesar que la organización actual del ministerio de Marina, fuente de donde irradia la de todos los servicios, no obstante los lunares de que pueda adolecer, marca un progreso que han reconocido todas las personas imparciales.

Mucho hay que hacer en Marina, mucho hay derecho á exigir de un ministro competente y de buenos deseos; mucho, muchísimo habrá que hacer y no hemos de ser nosotros los que nos contentemos mejor y más pronto, porque miramos estos asuntos por los resultados, por los beneficios que puedan reportar sin que nos podamos dar por satisfechos con meras alteraciones de organización sin consecuencias ciertas para el porvenir, ni soluciones prácticas para evitar los conflictos del presente, enmendando los descuerdos del pasado.

La opinión imparcial y serena hace afirmaciones acerca de este particular que con gusto consignamos, reconociendo que en la nueva organización se ha hecho algo por el adelanto de nuestra Marina, mejorado en mucho su administración.

Los créditos tantas veces pedidos al terminar los años económicos, sin darles inversión conveniente, han sido asegurados contra tales peligros, que muchas veces se han utilizado para hacer cargos, arrojando millones imaginarios sobre nuestros abandonados arsenales.

Los acopios para las construcciones pendientes se han hecho con tal rapidez, que las obras adelantan de un modo considerable.

El servicio de torpedos se organiza sobre bases más sólidas, y hasta la Providencia recompensa los buenos deseos, permitiendo que del seno de nuestra Armada surjan inventos como el del Sr. Bustamante que causan admiración á los extranjeros.

Las nuevas Ordenanzas de arsenales están á punto de producir una trasformación tan completa como provechosa en el orden administrativo.

El reclutamiento de la marinería se organiza bajo una forma que pueda producir los beneficios resultados que en otro tiempo produjeron las matrículas.

El personal excesivo de infantería de Marina halla al fin en las provincias de Ultramar ocupación honrosa que le saque de su vida sedentaria, aliviando á la vez el presupuesto para consagrar mayores sumas al material flotante.

La provision de los destinos se reglamenta en una forma que aleja la arbitrariedad y el favoritismo en que se venía cayendo con excesiva contumacia.

Las clases subalternas hallan también la protección del Estado, hasta ahora por desgracia, más ilusoria que eficaz.

Los militares condenados á trabajos forzados por delitos que no acusan gran perversión moral, hallan un asilo de penitencia en el presidio militar de la Carraca.

Las obras profesionales encerradas hasta ahora en las covachas del

ministerio, salen de las tinieblas para formar bibliotecas en los buques y departamentos donde puedan ser consultadas por los oficiales estudiosos.

La estadística difunde su enseñanza, facilita y hace fructíferos los estudios, hasta ahora difíciles sobre todos los ramos de Marina.

La marina mercante halla legítima y propia representación en los centros directivos.

La legislación dispersa é ininteligible, empieza á tomar forma, que permite á cada cual el conocimiento de sus deberes.

La construcción naval, en fin, saliendo de los moldes de inútiles cañoneros, sin otra condición que la de mero ensayo, toma el vuelo que las necesidades exigen, y acomete la de un gran acorazado de combate, con todos los adelantos modernos que inicia una serie de ellos bajo un plan sometido á las Cortes, cuyo preámbulo estamos seguros ha de producir aplauso y ha de atraer simpatías hacia el Sr. Antequera, por la valentía con que se hallan expuestas ciertas consideraciones á que no estamos acostumbrados.

La decisión de construir el acorazado despues de una sesión de tres días de la junta de generales, es uno de los actos que revelan el carácter firme del Sr. Antequera.

La Marina, que reconoce en todos estos servicios y en los antecedentes de su larga carrera, los merecimientos del Sr. Antequera y los títulos que se ha granjeado á su gratitud, es el mejor tribunal, el verdadero jurado de la opinión pública en materias de Marina; y este jurado competente acaba de manifestar su juicio de la manera más espontánea y elocuente.

Así se esplica un apreciable colega, dando cuenta del magnífico regalo que la escuadra de instrucción ha enviado al ministro aludido en el día de su santo con una expresiva carta en donde se le aliente á proseguir con brio en el camino de las reformas sin retroceder ante obstáculos, ni desmayar ante censuras, cuyo eco debe apagar en sus oídos el aplauso presente de la Marina y el juicio frío de las personas imparciales.

Los senadores y diputados catalanes celebraron una conferencia con el presidente del Consejo de ministros para interesarse en favor del indulto de los oficiales de Santa Coloma de Farnés, sentenciados á la última pena por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Recordaron al Sr. Cánovas los solicitantes que los oficiales en cuya favor gestionan, no se alzaron en armas en el sentido que define la Ordenanza, ni dieron grito alguno, ni levantaron bandera, ni impusieron exacción de ninguna clase en los pueblos que recorrieron, ni, por último, hicieron la más mínima resistencia á las fuerzas que los capturaron.

Estas circunstancias y la de haberse suscitado discordia entre el Auditor y el capitán general de Cataluña sobre la sentencia del consejo de guerra constituido en Gerona, sentencia, por cierto, que no impuso pena capital á ninguno de los procesados, fueron expuestas por los representantes catalanes como otras tantas razones para resolver el expediente de indulto en el sentido más humanitario.

El Sr. Cánovas, que trató á los senadores y diputados catalanes con gran afabilidad, les manifestó que el criterio del Gobierno era respetar y cumplir el fallo de los tribunales; que aún no se había ocupado el ministerio de tan grave asunto, y hasta creía que aún estaba sin transmitir á Gerona el conocimiento de la resolución del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los representantes catalanes salieron mal impresionados de la entrevista con el presidente del Consejo. El miércoles debieron ser recibidos en audiencia por el rey, quien se prometen que interpondrá su alto consejo para que el Gobierno suavice el rigor que quiere aplicar á los oficiales de Santa Coloma.

La prensa en general y, con la prensa el pueblo, pide el indulto, pide clemencia.

En España, en esta nación en que á duras penas se encontrará un militar de alta graduación que no haya merecido recompensa por alguna sublevación, no debe aplicarse sin clemencia la Ordenanza.

Y clemencia pedimos todos lo mismo á los consejeros de la Corona que al rey.

Con el rigor implacable, con la muerte, no puede alcanzarse cuando más que difundir el terror.

La disciplina militar, como dice muy oportunamente un colega, es grave. Solo se conserva con el cumplimiento más severo. El que la rompe, se expone á récios contratiempos. No está en nuestro ánimo atacarla, pero en el caso presente, un capitán general la considera injusta, juzgando en ley, la muerte, y esto debe bastar para que no se aplique.

No son cosa baladí dos vidas que se cortan, dos familias honradas doloridas, sangre de caballeros derramada, impresión sombría en la nación, que tan duro castigo vé aplicar.

Debe restaurarse el principio de autoridad con mesura, mas no con crueldades. El consejo de guerra aplica la Ordenanza y condena, y cumple con su deber; el Consejo de ministros temple el rigor de la ley con la clemencia, y cumple un más alto deber todavía.

Cumple un más alto deber. Porque en este país dividido; en este ejército en el que se han conquistado á millares los grados sublevándose; en esta nación, cuyos políticos ilustres, todos han buscado las fuentes del derecho en los cuarteles. En este pueblo, aún no aquietado, no se debe nunca extremar los rigores con los vencidos. Cumplir, sí, la ley; pero con una clemencia, que más que clemencia, será honradez.

Ya decía el Sr. Cánovas en el Congreso que al cruzar vecino al sitio de los fusilamientos del 22 de Junio, volvía la cara con pesar. El 22 de Junio era el Sr. Cánovas ministro, y la responsabilidad no era suya en su más alto grado. Hoy es presidente del Consejo, y los oficiales condenados no han derramado sangre como los sargentos, ni los tiempos son tan bárbaros, ni la lucha tan dura.

Ha publicado la *Gaceta* una circular dirigida á los gobernadores previniéndoles:

1.º Que consideren súcias las procedencias de Francia.

2.º Que inmediatamente que llegue á







## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
*Proveedora efectiva de la Real Casa,*  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
 CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES** || **SOPAS COLONIALES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

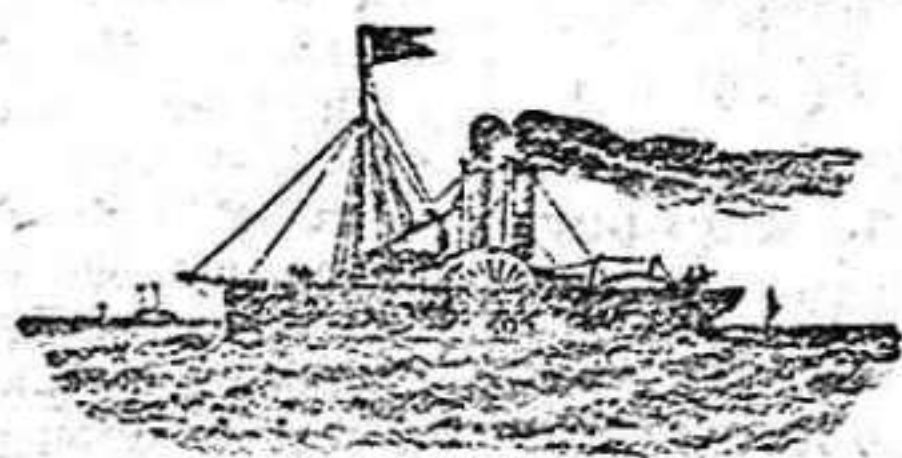
Gran surtido de thés selectos,  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* . . . . . MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . *Montera, 8.* . . . . .

**Miguel Lopez Gayoso.**  
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.  
 Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

**A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.**

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.  
 ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2—LUGO

## PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de  
**LA FERTE SOUS JOUARRE**

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña.  
 Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100.  
 Informarán los Sres.

**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,  
 10—PLAZA MAYOR—10.

## ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Atemperante, depurativa, antisifilitica,

BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON,

Caballero de Gracia, 3.—Salas, 3.—Madrid.

## AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **FABRICA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gorgantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

## EMILIO ALVARADO,

MÉDICO OCULISTA

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

PERMANECERÁ EN LUGO, DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO.

FONDA DE MENDEZ-NUÑEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA.

Gratis para los pobres,

de cuatro á seis de la tarde, calle de Bilbao, 2, piso 1.º

Para las clases acomodadas,

de diez á doce de la mañana, FONDA DE MENDEZ-NUÑEZ.

## Primitiva Casa de baños

de agua de mar, dulce ó mezclada  
 Duchas de varias clases.—Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

**TOMÁS G. VELAZQUEZ,**  
 5, Riazor, 5.—CORUÑA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los días desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.

## Gran molino de yeso de espejuelo PALENCIA

Movido por agua con éxito satisfactorio se ha inaugurado en dicha ciudad sobre el canal de Castilla esta nueva industria que por ahora hace una elaboración diaria de ocho toneladas.

Los pedidos no bajando de cuarenta quintales á Pedro Romero Herrero, Palencia.

## Aparatos eléctricos

**ILDEFONSO SIERRA**  
*Proveedor de la Real Casa*

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-ayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalador de gabinetes de física.  
 Lobo, 8, duplicado, Madrid.

## HALLAZGO

El que hubiese dejado olvidado, ayer mañana en la iglesia de la Soledad un objeto para lavarse, pasará á recogerlo á la Administracion de este DIARIO donde se le entregará, previas las señas de aquel y el pago de este anuncio.

**S E ARRIENDA EL PISO SEGUNDO**  
 de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

## BAÑOS DE LA TOJA

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralización (29 granos por litro).—Escrófulas, herpes, reuma, empobrecimiento de sangre, etc., etc.

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol. Excelentes puyas.

## Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados  
**FAROLES DE COLORES**  
 para festejos populares.

**GLOBOS AERESTÁTICOS**  
 de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.